

Experiencias del Jurado Nacional de Elecciones en la Educación y Formación Cívica Ciudadana

Lic. Luis Ernesto Grillo Teagua¹



El Perú es un país con una gran diversidad cultural y étnica; riqueza y desafío al mismo tiempo. Desde nuestra época colonial, nuestros pueblos iniciaron procesos de desarrollo de manera indistinta originando avances y retrasos considerables. Si a esto sumamos que en los 185 años de vida republicana el país no ha contado con una experiencia gradual y progresiva sino más bien interrumpida por tantos golpes de estado y dictaduras entenderían que esto ha generado en la población una débil conciencia de gobernabilidad, de participación ciudadana y de convivencia democrática. Esta gran inestabilidad política percibida en estas últimas décadas se suma al poco liderazgo y el débil perfil de los políticos que ha provocado, sobre todo en la población juvenil, un rechazo y una desconexión entre la política y los jóvenes teniendo así una creciente brecha que dificulta la participación de estas generaciones actuales de ciudadanos en la vida política del país.

Con estos antecedentes será mejor comprendida la labor que tiene el Jurado Nacional de Elecciones a través de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana en el asesoramiento y monitoreo del Programa de Municipios Escolares en donde los protagonistas son los alumnos y alumnas de las instituciones educativas, privadas o estatales, que cursan la educación básica regular.

El programa de Municipios Escolares ha sido implementado a nivel nacional por el Ministerio de Educación (MINED). Este programa consiste en articular un espacio de participación en donde los estudiantes, de los tres niveles de enseñanza (inicial, primaria y secundaria) puedan organizarse en beneficio de su propio proceso de aprendizaje planificando y ejecutando diferentes actividades que potencialicen su liderazgo y su capacidad de organización para así dar una mejora del nivel y de la calidad educativa.

¹ Licenciado en Educación. Especializado en Ciencias Sociales. Profesor de Dinámica Grupal en la Universidad Jesuita Antonio Ruiz de Montoya. Actualmente trabaja en la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana en el Jurado Nacional de Elecciones y monitorea el Programa de Municipios Escolares a nivel nacional. Desarrollo del Programa de sensibilización y concientización sobre la convivencia democrática dirigido a los internos en los centros penitenciarios del país.

Buscar la participación de los alumnos y alumnas en la administración y supervisión de propuestas que beneficien académica y formativamente a sus pares, es el reto que cada Municipio Escolar asume.

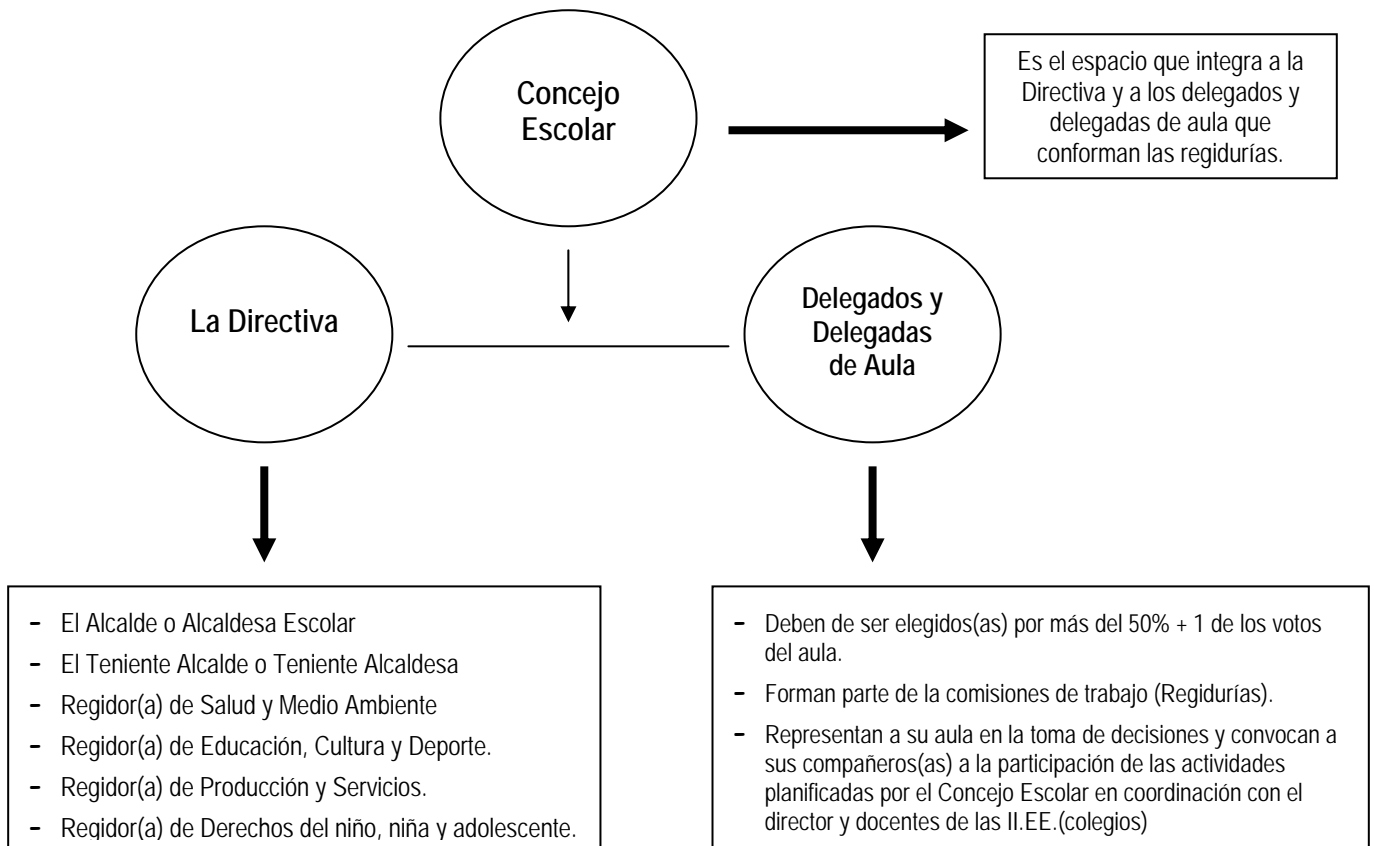
Teniendo en cuenta que los alumnos y alumnas deben organizarse en agrupaciones estudiantiles candidatas para el Municipio Escolar, asumimos que seguido estaría el desarrollo de una campaña electoral que desembocaría en el día de las elecciones en donde toda la población estudiantil participa para emitir su voto a la lista de su preferencia.

El Jurado Nacional de Elecciones como máximo organismo electoral tiene como finalidad garantizar el derecho de elegir y ser elegido, velando por el respeto y cumplimiento de la voluntad popular en los procesos electorales. Dentro de sus funciones está:

- Fiscalizar la legalidad del ejercicio del sufragio y de la realización de los procesos electorales
- Administra justicia en materia electoral en instancia definitiva
- Mantiene y custodia el registro de organizaciones políticas, expide credenciales y dispensas, entre otras.
- Reglamenta los procesos electorales y posee iniciativa legislativa
- Desarrolla programas de formación ciudadana en forma permanente y promoviendo su participación

Desde esta última que responde a la FUNCIÓN EDUCATIVA de nuestra institución es que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) firma un convenio con el Ministerio de Educación para CAPACITAR y ASESORAR a las más de 40,000 instituciones educativas a lo largo y ancho de nuestro país para fortalecer el espacio participativo estudiantil que representan los Municipios Escolares. Esta tarea formativa se viene realizando a través de la estructura orgánica con la que cuenta el MINED (Ministerio de Educación); es decir, a través de las Direcciones Regionales de Educación que se encuentran, a su vez, conformadas por un número de Unidades de Gestión Educativa Locales que administran un número considerable de instituciones educativas (II.EE.).

La Organización del Municipio Escolar está planteada por la conformación de los alumnos y alumnas en distintas comisiones de trabajo llamadas REGIDURÍAS. A continuación presentaremos dicha estructura orgánica del M.E.:



El proceso para la elección de las nuevas autoridades del Municipios Escolar pasa por una serie de actividades que las podemos observar en el proceso electoral convencional en la sociedad civil. Eso quiere decir que, las listas candidatas organizan sus campañas electorales que son acompañadas por el Comité Electoral conformado por los alumnos y alumnas del último año escolar quienes son los llamados a elaborar el reglamento electoral, convocar las elecciones, inscribir las listas de candidatos; y para darle un sentido más participativo y democrático invitar a los candidatos a dar firma de compromiso a la no agresión y al respeto a los resultados finales a través del conocido Pacto Ético Electoral que adaptado a la experiencia educativa se llama PACTO ÉTICO ESCOLAR. La tarea del Comité Electoral concluye con la entrega de credenciales que recibe la directiva elegida por la voluntad de la población estudiantil en una ceremonia pública donde el compromiso asumido por el nuevo Alcalde o Alcaldesa Escolar, junto a su comité de trabajo, sea con todos los alumnos y alumnas de su institución educativa a la que deberán de atender durante el año académico que dure su gestión.

Como nos damos cuenta, El Municipio Escolar es nuestro primer espacio de FORMACIÓN CIUDADANA para desarrollar en los estudiantes de educación básica regular, los recursos necesarios que potencialicen su ciudadanía para que, al cumplir la mayoría de edad, puedan ejercerla con toda autonomía, libertad y de manera responsable. El Jurado Nacional de Elecciones se siente comprometido con esta tarea de preparar a los futuros ciudadanos y ciudadanas de este país para acortar poco a poco la brecha que actualmente existe entre los jóvenes peruanos y la cultura política de nuestro país.

